

LUNES, 15 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 30

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2016-1083 *Resolución 202/2016 de modificación de delegaciones genéricas efectuadas en el concejal de Hacienda.*

Por esta Alcaldía, con fecha 29-01-2016, se ha dictado la resolución nº 202/2016, cuya parte dispositiva se transcribe:

"(...), en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril,

RESUELVO

Primero.- Modificar las delegaciones genéricas efectuadas por esta Alcaldía en fecha 1 de julio de 2015, en el siguiente sentido:

Concejalía delegada: Concejalía Delegado de Hacienda y Economía, Recursos Humanos, Contratación y Asuntos Institucionales.

Titular: Don Héctor Manuel Lavín Fernández.

Segundo.- Las competencias en materia de Policía Local serán ejercidas por esta Alcaldía de forma directa.

(...)

Lo manda y firma la alcaldesa, cúmplase.

En Camargo a 29 de enero de 2016.

Ante mí, el secretario, que doy fe".

Lo que se hace público a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 44.2 del R. D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Camargo, 2 de febrero de 2016.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

2016/1083

CVE-2016-1083